



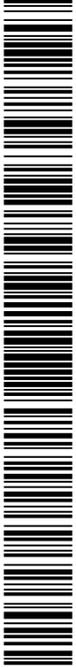
MEMORIA IDELSA 2023



ELDA
Te deja huella.

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER LORENA PEDRERO ROCAMORA	Director IDELSA Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:12 28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668>

ÍNDICE

ORÍGENES DE IDELSA

FINES DE IDELSA

SERVICIOS DE IDELSA

RESUMEN ANUAL. ESTADÍSTICAS

PÁGINA WEB DE IDELSA. ESTADÍSTICAS

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REALIZADOS

1. PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO-FORMACIÓN

1.1 TALLER DE EMPLEO ELDA XII 2023

1.2 PROGRAMA T´A VALEM ELDA IV 2023

2. PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO-FORMACIÓN

2.1 PROGRAMA EMPUJU 2023

2.2 PROGRAMA EXPLUS 2023

2.3 PROGRAMA ERTEFE 2022

3. AYUDAS ECONÓMICAS GESTIONADAS DESDE IDELSA

3.1 AYUDAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE A PYMES, MICROPYMES, EMPRESARIOS , AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES, PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO EN EL CONTEXTO DE LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA. ANUALIDAD 2023

4. CONVENIOS NOMINATIVOS IDELSA

4.1 CONVENIO ENTRE AVECAL E IDELSA

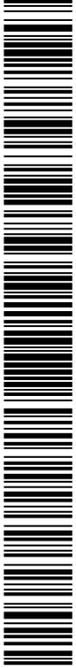
4.1.1 PLAN DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR DEL CALZADO EN ELDA

4.1.2 REUNIÓN DE EMPRESAS DE CALZADO EN ELDA

IDELSA – C.I.F: P5306602C

Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23

www.idelsa.es - idelsa@elda.es



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38

4.1.3 CURSO PARA CEOS DEL SECTOR DEL CALZADO

4.2 CONVENIO ENTRE JOVEMPA E IDELSA

4.2.1 EMPLEATE CON LA FP

4.2.2 JOVEMPA 4X4

4.2.3 TALLER CREA TU EMPRESARIAL

4.2.4 LAS CLAVES DE LAS RELACIONES POSITIVAS

4.3 CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE COMPONENTES PARA EL CALZADO (AEC) E IDELSA

4.3.1 AYUDA EXPOSITORES ELDENSES EN EL CERTAMEN FUTURMODA 2023

4.4 CONVENIO ENTRE EL MUSEO DEL CALZADO E IDELSA

5. PROGRAMAS EN COLABORACIÓN

5.1 COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE COMERCIOS

5.1.1 PROGRAMAS DE FORMACIÓN CENTRADA EN LA ENSEÑANZA ESPECIALIZADA DEL OFICIO DE CARPINTERÍA

5.1.2 CURSO APARADO CALZADO

5.2 FOCUS PYME Y EMPRENDIMIENTO VINALOPÓ Y VEGA BAJA 2023

5.3 CONSEJO TERRITORIAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS COMARCAS DEL VINALOPÓ

6. OTRAS ACTUACIONES

6.1 ASESORAMIENTO GRATUITO PARA AYUDAR AL TEJIDO EMPRESARIAL ELDENSE EN LA CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS.

6.2 ESCUELA DE PASCUA "PASCUCALZA"

6.3 VIAJA SOLA EN FURGONETA ¿ES SOLO PARA VAIENTES?

6.4 BAÚL DE ESTUDIO

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1229607691660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668>

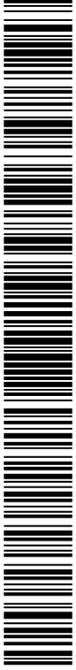
6.5 LA ENTIDAD DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL POLIGONO INDUSTRIAL FINCA LACY ELDA

7. AGENCIA DE COLOCACIÓN. SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

8. CAJERO AUTOSERVEF. LABORA

9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

10. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN 2023



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668>

IDELSA - C.I.F: P5306602C

Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)

Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23

www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38

ORÍGENES DE IDELSA.-

El Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos fue creado por acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1995.

Posteriormente fueron modificados los Estatutos para adaptarlos a la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, por acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2004.

En el año 2014 se volvieron a modificar los Estatutos obedeciendo a la necesidad de adaptarlos a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

En el año 2015 se realizó una nueva modificación con la finalidad de efectuar mejoras en su articulado.

La última modificación se publicó en el 28 de enero de 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, el objetivo obedece a realizar actualizaciones en su articulado y la legislación aplicable.

En la actualidad, el Instituto de Desarrollo de Elda queda adscrito a la Concejalía de Fomento Económico, Industria y Empleo del Ayuntamiento de Elda estando sometido a su tutela, fiscalización y control de eficacia.

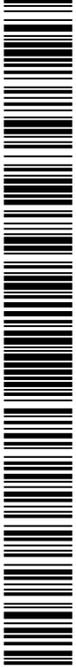
FINES DE IDELSA.-

El Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos ejerce las competencias propias del Ayuntamiento de Elda, y en concreto de la Concejalía que asuma las competencias, según la legislación vigente, en materia de fomento económico, industria y empleo del Municipio de Elda, así como aquellas otras que le sean delegadas por otras administraciones en relación con los siguientes fines:

- Impulsar con sus actuaciones el fomento económico, industrial y ocupacional del Municipio de Elda.
- Facilitar información y asesoramiento a los nuevos emprendedores y empresas existentes.
- La participación e impartición de cursos, programas y acciones que tengan como finalidad la formación ocupacional, el emprendimiento y el reciclaje de los trabajadores de empresas.
- Participar activamente en todas las políticas activas de empleo, con medios propios o en

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - iddelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER LORENA PEDRERO ROCAMORA	Director IDELSA Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:12 28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1229607691660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030666>

colaboración con las diferentes entidades y administraciones de todo ámbito.

- Actuar activamente para la inserción social y laboral de todos los colectivos.
- Promocionar, analizar y detectar las deficiencias de la oferta de suelo industrial.
- Fomentar y apoyar la industria y los servicios a empresas.
- En general, todo lo referente al fomento económico, proyectos de desarrollo local, industria y empleo, así como cualquier otra que por razón de su contenido fuese susceptible de ser incluida en la misma.
- Incluyendo en todos los fines referenciados en este artículo la finalidad transversal de trabajar a favor de la igualdad de mujeres y de hombres, cumpliendo las resoluciones y acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de Elda en referencia a los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, trabajadores y trabajadoras del Excmo. Ayuntamiento de Elda y sus organismos autónomos.

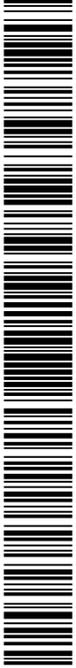
SERVICIOS DE IDELSA.-

Las actuaciones que se realizan van dirigidas a:

- **Atención a empresa y emprendedores**, tanto para la nueva creación de empresas como para la consolidación de las ya existentes. Se realiza información y asesoramiento a empresas y emprendedores con una iniciativa empresarial sobre el tema de creación de empresas, las distintas formas jurídicas, las ayudas y subvenciones, recursos financieros, planes de viabilidad, trámites para la puesta en marcha, fuentes de financiación, etc. y en general asesoramiento sobre proyectos empresariales.
- **Agencia de Colocación**, presta servicios al demandantes de empleo, realizando entrevistas ocupacionales, orientación laboral, gestión de ofertas de empleo e intermediando entre la oferta y la demanda.
- **Red Orienta de la Comunidad Valenciana**, realiza orientación laboral con la finalidad de mejorar la empleabilidad del demandante de empleo, promover su carrera profesional y facilitar su incorporación al mercado laboral.
- **Acciones, cursos y jornadas**, conforman una propuesta formativa orientada a los distintos usuarios que necesitan formación:

IDELSA – C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668>

- Desempleados, con el objetivo de enseñar técnicas de búsqueda de empleo que permitan la obtención de un puesto de trabajo y el desarrollo profesional.
- Autónomos y pymes, dotándoles de nuevas herramientas para la obtención de clientes y de su fidelización.
- Emprendedores, que contemplen la posibilidad de crear un negocio, así como autónomos y micropymes de reciente creación.
- **Apoyo al emprendedor**, son programas y acciones enfocados a la creación de empresas.
- Programas de **Fomento del Empleo** subvencionados por el LABORA.
- Programas mixtos de **Formación y Empleo** subvencionados por el LABORA.
- **Gestión y tramitación de subvenciones** a empresas al tejido empresarial.

RESUMEN ANUAL. ESTADÍSTICAS.-

Llamadas generales	1.061
Llamadas formación	264
Llamadas Agencia de Colocación	429
Llamadas Emprendedores	67
TOTAL	1.821

Asesoramiento a emprendedores y empresas	101
Personas contratadas en IDELSA en subvenciones	50
Cuantía de subvenciones concedidas por LABORA a IDELSA en programas	1.049.216,90€
Cuantía económica concedida en ayudas de IDELSA a autónomos, microempresas, etc	587.779,00 €

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER LORENA PEDRERO ROCAMORA	Director IDELSA Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:12 28/10/2024 11:38



U006706ac5211c122607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668>

PÁGINA WEB DE IDELSA. ESTADÍSTICAS.-

Número de usuarios	8.516
Número de nuevos usuarios	8.484
Sesiones	17.888
Número de sesiones por usuarios	1,45
Número de visitas a páginas	71.000
Número de eventos	154.707
Duración media de la sesión	3 minutos y 59 segundos
Sesiones con interacción	12.343

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS REALIZADOS.-

1. PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO-FORMACIÓN.-

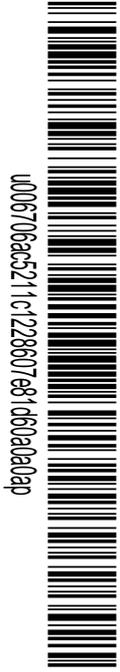
Son programas públicos de empleo-formación que tienen como finalidad mejorar la cualificación y las posibilidades de empleo de determinados colectivos de desempleados, en ellos, se recibe formación profesional adecuada a la ocupación que se va a desempeñar en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. El objetivo es conseguir una mayor cualificación profesional que haga más fácil el acceso al mundo laboral.

1.1 TALLER DE EMPLEO ELDA XII 2023.-

Destinado a personas con 18 años o más, que están en situación de demandantes de empleo y registradas en un servicio público de empleo, el alumno/trabajador debe cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación en alternancia.

Especialidades: - Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (Nivel 2). - Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (Nivel 1) y Actividades administrativas en la relación con el cliente (Nivel 2)	
N.º Expediente: FOTAE/2023/33/03	Subvención: 505.780,00 €
Fecha inicio: 14/01/2024	Fecha Fin: 13/01/2025
N.º de horas: 1.920	N.º personas contratadas: 20 alumnos – trabajadores.

Documento firmado por: JOSE ANDRES PEREZ SOLER LORENA PEDRERO ROCAMORA	Cargo: Director IDELSA Concejala delegada de la presidencia	Fecha/hora: 28/10/2024 11:12 28/10/2024 11:38
---	--	--



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030668>

	1 Director. 2 Docentes de las especialidades. 1 Auxiliar Administrativo.
<p>Objetivo: Que el alumnado-trabajador obtenga los conocimientos necesarios para atender a personas dependientes en el ámbito institucional, aplicando las estrategias diseñadas por un equipo multidisciplinar en la especialidad de atención sociosanitaria.</p> <p>Distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior con eficacia, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos y lengua extranjera, y aplicando los procedimientos internos y la normativa vigente.</p>	

TALLER DE EMPLEO XII 2023

- Atención sociosanitaria a personas dependientes
- Operaciones auxiliares de servicios administrativos

505.780 €



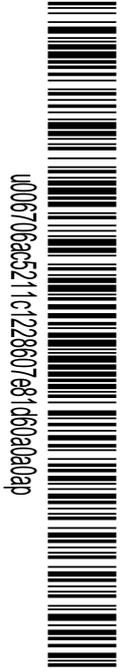
1.2 PROGRAMA T'AVALEM ELDA III 2022.-

IDELSA ha solicitado la subvención del LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación el proyecto T'AVALEM. Destinado a personas jóvenes mayores de 16 años y menores de 30, que están en situación de desempleo y registradas en el SEPE, deben estar inscritas y figurar como beneficiarias activas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, el alumno/trabajador debe de cumplir los requisitos establecidos para formalizar un contrato de formación y aprendizaje. El programa que se solicita y se aprueba en el 2022 y excepcionalmente comienza en 2023.

Especialidades: Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (Nivel 1) y Actividades administrativas en la relación con el cliente (Nivel 2)	
N.º Expediente: FOTAV/2022/13/03	Subvención: 250.778,40 €
Fecha inicio: 01/04/2023	Fecha Fin: 31/03/2024
N.º de horas: 1.920	N.º personas contratadas:

IDELSA - C.I.F: P5306602C
 Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
 Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER LORENA PEDRERO ROCAMORA	Director IDELSA Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:12 28/10/2024 11:38



0006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668>

	10 alumnos - trabajadores. 1 Docente de la especialidad. 1 Auxiliar Administrativo.
Objetivo: Obtener los conocimientos y competencias necesarios para trabajar en administración. Este certificado de profesionalidad es nivel 1 más nivel 2. Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (nivel 1). Actividades administrativas en relación al cliente (nivel 2). Esta formación consta de diferentes módulos formativos, entre ellos el de inglés. El apto en ambos certificados dará lugar a la consecución del Certificado de Profesionalidad.	



2. PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO.-

2.1 PROGRAMA EMPUJU 2023.-

Características del proyecto: Programa de empleo subvencionado, destinado a la contratación por parte de las entidades locales de personas jóvenes menores de 30 años, inscritos en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.	
N.º Expediente: EMPUJU/2023/550/03	Fecha inicio-fin: 16/10/2023-15/10/2024
Duración: 12 meses	Subvención: 132.278,04 €
Trabajadores contratados: 7	- 1 Abogado/a. - 4 Auxiliares Administrativo/a. - 2 Operarios de conserjería.

IDELSA – C.I.F: P5306602C
 Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
 Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
 www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER LORENA PEDRERO ROCAMORA	Director IDELSA Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:12 28/10/2024 11:38



0006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668>

**PROGRAMAS EMPUJU Y EXPLUS
2023**

- EMPUJU: 132.278 euros
- EXPLUS: 93.857 euros

12 puestos de trabajo



2.2 PROGRAMA EXPLUS 2023.-

Características del proyecto: Programa de empleo subvencionado, destinado a la contratación por parte de las entidades locales de personas jóvenes mayores de 30 años, que figuren como demandantes de empleo en los Espais Labora

N.º Expediente: EXPLUS/2023/539/03 **Fecha inicio-fin:** 16/10/2023 -15/10/2024

Duración: 12 meses **Subvención:** 93.857,40 €

Trabajadores contratados: 5 - 5 Oficiales de Albañilería.

2.3 PROGRAMA ERTEFE 2022.-

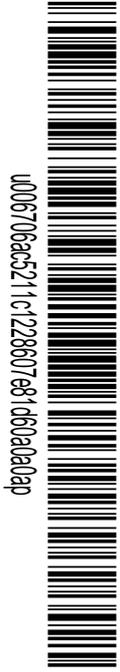
Características del proyecto: Programa de empleo subvencionado, destinado a la captación y gestión de financiación externa de Fondos Europeos-

N.º Expediente: ERTEFE/2022/175/03 **Fecha inicio-fin:** 30/12/2022-31/12/2023

Duración: 12 meses **Subvención:** 66.523,08 €

Trabajadores contratados: 2 - 2 técnicos para captación y gestión de fondos europeos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668>

PROGRAMA ERTEFE 2022

Programa d'incentius a la contractació de personal tècnic per a la captació i gestió de fons Europeus per entitats locals de la Comunitat Valenciana

Programa de incentivos a la contratación de personal técnico para la captación y gestión de fondos europeos por entidades locales de la Comunitat Valenciana

OBJECTIU: Nous projectes territorials que aborden el repte demogràfic i faciliten la transformació productiva, cap a una economia verda i digital

OBJETIVO: Nuevos proyectos territoriales que aborden el reto demográfico y faciliten la transformación productiva hacia una economía verde y digital

Actuació susceptible de ser finançada en un 100% per la Unió Europea en el marc del Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència

Actuación susceptible de ser financiada en un 100% por la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

3. AYUDAS ECONÓMICAS GESTIONADAS DESDE IDELSA.-

3.1 AYUDAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE A PYMES, MICROPYMES, EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES, PARA MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES CON DOMICILIO FISCAL EN ELDA EN EL CONTEXTO DE LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA. ANUALIDAD 2023.-

Fecha solicitud	19 de septiembre de 2023
Objeto de la convocatoria	Minimizar el impacto económico que la crisis está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales, en el contexto de la invasión de Ucrania por parte de Rusia, como medida de inyección económica para contrarrestar los efectos que las pymes están sufriendo por la subida indiscriminada de los precios, los costes de explotación y los tipos de interés, de forma que se preserve su continuidad una vez se normalice esta situación.
Dirigido a	PYMES, MICROPYMES, AUTÓNOMOS Y OTROS COLECTIVOS SUJETOS A MUTUALIDADES, válidamente constituidos en el momento de presentación de la solicitud que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.
Cuantía	587.779,00 euros
Beneficiarios	PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES CON DOMICILIO FISCAL EN ELDA

IDELSA - C.I.F: P5306602C

Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23

www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER LORENA PEDRERO ROCAMORA	Director IDELSA Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:12 28/10/2024 11:38

006706ac5211c122607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668

Importe concedido	La ayuda máxima a percibir será de 1.000 € por beneficiario
--------------------------	---

El Ayuntamiento de Elda, a través de IDELSA, puso en marcha nuevas ayudas para autónomos y pymes con el objetivo de paliar los efectos de la inflación y de la subida de tipos de interés



La cuantía destinada a atender los gastos corrientes subvencionables asciende a un importe total de 587.770 euros procedentes de una subvención de la Diputación de Alicante y los beneficiarios podrán destinar la ayuda obtenida al pago de la cuota de autónomo, del alquiler del local y del 50% de los costes de luz, gas y carburantes, con el objetivo de paliar los efectos de la inflación, la subida de los tipos de interés y el incremento de los costes energéticos provocados por la guerra en Ucrania.

Los beneficiarios de estas ayudas deberán cumplir una serie de requisitos: tener domicilio fiscal en Elda, haber iniciado la actividad antes del 1 de julio de 2022 y seguir en activo, y estar al corriente en las obligaciones tributarias.

Cada uno de los solicitantes podrá recibir una ayuda máxima de 1.000 euros, aunque si la suma de todas las solicitudes concedidas fuese inferior al importe total, este límite podrá incrementarse hasta repartir, de manera proporcional, la integridad del crédito previsto entre todas las solicitudes definitivamente admitidas.

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



0006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=0306668>

4. CONVENIOS NOMINATIVOS IDELSA.-

4.1 CONVENIO ENTRE AVECAL E IDELSA.-

En el año 2023, IDELSA firmó un convenio en colaboración con la Asociación Valenciana de Empresarios del Calzado (AVECAL). El objetivo de esta colaboración es dotar económicamente a AVECAL para apoyar las actividades de innovación, promoción, formación y difusión que desarrolla en beneficio de las empresas de la industria del calzado y afines ubicadas en Elda.

4.1.1 PLAN DE FORMACIÓN LIDERAZGO Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR DEL CALADO EN ELDA.



Idelsa y Avelcal impulsaron un plan de formación para favorecer el liderazgo y potenciar la productividad en el sector del calzado en Elda.

El programa formativo, que se desarrollará entre el 27 de junio y el 27 de julio, está constituido por tres seminarios dirigidos a fomentar la capacitación de las funciones relacionadas con la capacidad de comunicación y negociación y la motivación laboral.

La Asociación Valenciana de Empresarios del Calzado (Avelcal) y el Ayuntamiento de Elda, a través del Instituto de Desarrollo de Elda (Idelsa), han desarrollado un plan de formación para favorecer las habilidades de comunicación, liderazgo y motivación con el fin de

IDELSA – C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



0006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=0306668>

potenciar la productividad en el sector del calzado.

El plan formativo estará constituido por tres seminarios dirigidos a fomentar la capacitación de las funciones relacionadas con el ámbito de la negociación colectiva. De esta forma, se realizará un seminario sobre habilidades de comunicación en la negociación; otro sobre liderar el cambio y cuáles deben ser las claves y estrategias para liderar el cambio en la organización; y un último curso sobre motivación laboral, en el que se ahondará en la productividad empresarial.

Los cursos se impartirán en la sede de Idelsa, ubicada en la Casa Grande del Jardín de la Música. Se trata de la primera vez que estos cursos temáticos son impartidos en Elda. Estos tres seminarios completarán el ciclo general de formación que ha sido diseñado y coordinado por Avecal y que cuenta con nueve seminarios en total, que se irán poniendo en marcha durante los próximos meses.

La formación está enfocada especialmente para los trabajadores y trabajadoras de las empresas de calzado, que por su actividad intervienen en los procesos de negociación colectiva o diálogo social dentro de sus respectivas empresas, ya sea bien a través de su participación directa o bien a través de su dirección para apoyar técnicamente a las personas implicadas.

4.1.2 REUNIÓN DE EMPRESAS DE CALZADO EN ELDA.-

El día 26 de octubre, se celebró en el marco del Convenio de colaboración que AVECAL mantiene con IDELSA, hemos programado una reunión con las empresas de calzado de Elda, en la que trataremos temas cruciales relacionados con la formación y la incorporación de personal.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1229607691660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=0306668>

REUNIÓN DE EMPRESAS DE CALZADO DE ELDA

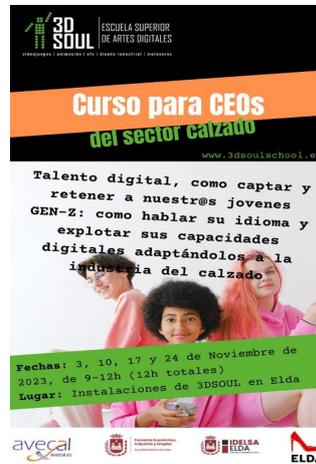


En el marco del Convenio de colaboración que AVECAL mantiene con IDELSA, hemos programado una reunión con las empresas de calzado de Elda, en la que trataremos temas cruciales relacionados con la formación y la incorporación de personal



4.1.3 CURSO PARA CEOs DEL SECTOR DEL CALZADO. -

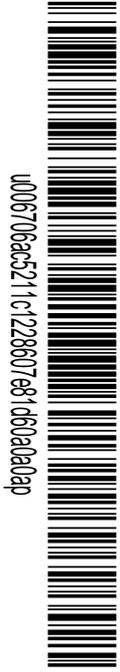
Idelsa y Avelca ofrecen un curso destinado a facilitar que la industria del calzado conecte con los jóvenes de la 'generación Z' y sea capaz de incorporarles a las empresas del sector.



La formación tiene como objetivo que los empresarios conozcan los perfiles de los chicos y chicas menores de 30 años, corriendo a cargo de 3D Soul School, centro de formación eldense especializado en Artes Digitales y Diseño 3D.

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=0306668

El curso se llevó a cabo los días 3, 10, 17 y 24 de noviembre, de 9.00 a 12.00 horas en las instalaciones de 3D Soul School, situadas en la calle Ramón Gorgé, 14, escuela especializada en diseño 3D y videojuegos.

El curso nace de la necesidad de dar a conocer a los jóvenes que las necesidades a nivel laboral difieren de lo que la propia empresa piensa, ya que los empresarios necesitan saber que es muy importante la digitalización porque los jóvenes han nacido en un entorno digital. Por lo que permitió reforzar, ampliar y perfeccionar los conocimientos que disponen los profesionales del sector del calzado sobre digitalización y tecnologías disruptivas para aplicarlos en sus estrategias de dirección, marca y comercialización.

4.2 CONVENIO ENTRE JOVEMPA E IDELSA.-

El ayuntamiento de Elda, a través del Instituto de Desarrollo Local (IDELSA) ha firmado en el año 2023 el convenio de colaboración con Jovempa Vinalopó, como en los últimos años. El objetivo de apoyar a esta asociación es la prestación de servicios a emprendedores y pymes, la puesta en marcha de programas para el emprendimiento y contribuir a enlazar la formación con las ofertas de empleo.

4.2.1 EMPLEATE CON LA FP tu futuro está en Elda.-

Este programa, impulsado por IDELSA con la colaboración de los centros educativos de FP de Elda y las asociaciones empresariales y de comerciantes de la ciudad, tiene como principal objetivo facilitar a los más jóvenes la inserción en el mercado laboral, fomentando así el empleo en la ciudad.



IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668>

La participación en el programa superó los 400 alumnos y alumnas y duplicó al final de curso la cifra registrada en 2022, permitiendo que conocieran el tejido empresarial de la ciudad y las posibilidades laborales que pueden encontrar y así mismo que las empresas descubran los perfiles de los estudiantes eldenses.

Este proyecto se ha puesto en común con los centros educativos y con las asociaciones empresariales con el fin de desarrollarlo de manera conjunta y fomentar la creación de sinergias.

Tanto los estudiantes como las empresas interesadas en este programa pueden pudieron ponerse en contacto con Idelsa, que hace de enlace entre las diferentes partes y que se encarga de recopilar los perfiles del alumnado y la base de datos de empresas de la ciudad.



4.2.2 JOVEMPA 4X4.-

Elda acogió una nueva edición de Jovempa 4x4, organizada por el convenio entre Jovempa Vinalopó e IDELSA y celebrada en Quinta Lacy. Sirvió como punto de encuentro entre cuatro empresas de recién creación y otras cuatro consolidadas de Elda y comarca. Y permitió que los responsables y directivos de firmas con amplias trayectorias y empresas de reciente creación compartan experiencias y talento

Las empresas que participaron en esta edición de Jovempa Vinalopó 4x4 son:

Las empresas consolidadas participantes: han sido

- Reciclajes Elda (gestión de residuos)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1228607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668>

- Distribuciones Valero (distribución bebidas)
- Asesoría La Frontera (asesoramiento empresas)
- Caixa Petrer Obra Social, mientras que las empresas jóvenes .

Las empresas emprendedoras participantes:

- Monigot (artesanía Moros y Cristianos)
- Suarte (plataforma digital de arte)
- Un refugio para psicólogas (psicoterapia)
- Ignus Art (diseño 3D)




Colabora:  

EXPERIENCIA

TALENTO

jovenpa
4x4

CRECIMIENTO

INNOVACIÓN

4 empresas jóvenes
X
4 empresas CONSOLIDADAS

1 encuentro para
el intercambio de talento

Viernes 27 de octubre
a las 12:30



IDELSA – C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38

4.2.3 TALLERES CREA TU EMPRESA.-

En marzo y octubre 2023 se celebraron en Idelsa talleres gratuitos donde se analizaron los aspectos clave para la puesta en marcha de una idea de negocio y proyecto empresarial. Plan de empresa y Aspectos Jurídico-Fiscales.



¡Te ayudamos a poner en marcha tu proyecto empresarial!

"Taller: Crea tu Empresa"

24 octubre - Plan de Empresa
25 octubre - Aspectos Jurídico-Fiscales

Formación gratuita

10:00 - 13:30 h

**Idelsa - Casa Grande del Jardín de la Música
C/ Antonino Vera, 28 - Elda**

Inscripción: vinalopo@jovempa.org - 965 57 33 18



4.2.4 LAS CLAVES DE LAS RELACIONES POSITIVAS.-

El 20 de octubre, en el Museo del Calzado de Elda, se celebró Conferencia espectáculo. Repositivamente. Las claves de las relaciones positivas. Su objetivo en compartir las claves de las relaciones positivamente.

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



0006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=0306668>

Su objetivo es compartir las claves de las relaciones positivas, para que el público sea capaz de impulsar su felicidad y la de su entorno, dejando una huella imborrable en los demás.



IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030668>

4.3 CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE COMPONENTES PARA EL CALZADO (AEC) E IDELSA.-

El ayuntamiento de Elda, a través IDELSA, firmó en el año 2023 un convenio de colaboración con la Asociación Española de Empresas de Componentes para el Calzado (AEC). El objetivo de este acuerdo es incentivar y apoyar la participación de las empresas eldenses en los certámenes de FUTURMODA 2023.

4.3.1 AYUDA EXPOSITORES ELDENSES EN CERTAMEN FUTURMODA 2023.-

El objetivo de este acuerdo es incentivar y apoyar la participación de expositores de empresas eldenses del sector del calzado asociadas a AEC, en los certámenes FUTURMODA 2023 que se realizarán a lo largo de 2023. Para realizar este acuerdo se han aportado una subvención para del coste del stand de las empresas del sector.

4.4 CONVENIO ENTRE EL MUSEO DEL CALZADO E IDELSA.-

Desde hace años la Concejalía de fomento económico, a través de IDELSA, colabora con la Fundación de la Comunidad Valenciana Museo del Calzado poniendo en marcha convenios de colaboración; dotando económicamente a la Fundación del Calzado con el fin de promover las actuaciones necesarias para potenciar la industria zapatera en nuestra localidad (actividades imprescindibles como exposición al público de la maquinaria industrial, zapatos, modelos, herramientas y utensilios que visualizan la historia del sector zapatero en nuestra ciudad).

Para el pasado año 2023, IDELSA, sigue apostando por el Museo del Calzado, firmando nuevamente un convenio de colaboración en el año 2023, impulsando aquellas actuaciones de fomento económico, industrial y ocupacional del Municipio:

- Actividades de promoción de la ciudad de Elda.
- Actividades de mantenimiento de la actividades del Museo del Calzado.
- Actividades de gestión de espacios del ayuntamiento de Elda.
- Actividades de modernización y accesibilidad del Museo del Calzado.

IDELSA – C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER LORENA PEDRERO ROCAMORA	Director IDELSA Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:12 28/10/2024 11:38



U006706ac5211c122607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668>

5. PROGRAMAS EN COLABORACIÓN.-

5.1 COLABORACIÓN CON LA CÁMARA DE COMERCIO.-

5.1.1 PROGRAMAS DE FORMACIÓN CENTRADA EN LA ENSEÑANZA ESPECIALIZADA DEL OFICIO DE CARPINTERÍA. -

Idelsa puso en marcha un programa de formación centrada en la enseñanza especializada del oficio de carpintería, el cuál permitirá formarse de la mano del Plan PICE de la Cámara de Comercio en una especialidad con una gran empleabilidad.

El curso, dirigido a jóvenes de entre 16 y 29 años en búsqueda de empleo, tuvieron la oportunidad de adquirir los conocimientos necesarios como el montaje de elementos de carpintería, entender y describir este proceso de montaje, interpretar planos e instrucciones de montaje de carpintería así como aprender habilidades sociales y de empleabilidad para mejorar la incorporación al mercado laboral. El único requisito para participar era estar inscritos o inscribirse en Garantía Juvenil.



5.1.2 CURSO APARADO CALZADO.-

La empresa eldense Studio Ilana fue pionera en acoger un programa de formación de aparado de calzado destinado a jóvenes sin empleo.

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



0006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668>



El alcalde de Elda, Rubén Alfaro, y el presidente de la Cámara de Comercio, Carlos Baño, pusieron en valor la iniciativa de la firma del Polígono Campo Alto para liderar un proyecto piloto e impulsar una escuela de oficios relacionados con la fabricación de calzado

El proyecto cuenta con la financiación del Gobierno y de la Generalitat y con el apoyo de Idelsa. El objetivo de esta escuela es que las personas que se formen en esta empresa, que además lo van a hacer en un entorno de apuesta por la calidad y el lujo, van a contar con una formación laboral e incluso la posibilidad de quedarse a trabajar allí.

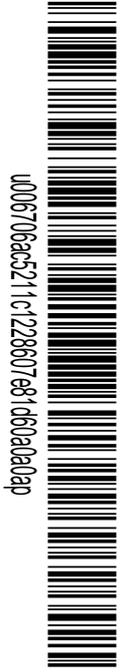
La formación no puede ser sólo teórica, tiene que ser práctica y en empresas del sector, con profesionales expertos que puedan transmitir la maravillosa cultura y oficio del calzado, dignificando la profesión y poniéndola en valor.

El curso gratuito de formación en Aparado de Calzado se desarrolló entre los meses de mayo y julio, con un total de 210 horas de formación que se llevó a cabo en la sede de Idelsa, y en las instalaciones de Studio Ilana, ubicadas en el Polígono Industrial Campo Alto.

Los requisitos para inscribirse eran tener entre 16 y 29 años, estar inscrito o inscribirse en Garantía Juvenil y realizar la orientación vocacional antes de iniciarse el curso. Las clases se desarrollaron de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, y permitieron aprender los conocimientos necesarios para efectuar la preparación de las diferentes piezas que forman parte del calzado y los procesos y técnicas para la obtención de cortes aparados de diferentes modelos.

IDELSA – C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idel@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



U06706ac5211c122607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=0306668>



5.2 FOCUS PYME Y EMPRENDIMIENTO VINALOPO Y VEGA BAJA 2023.-

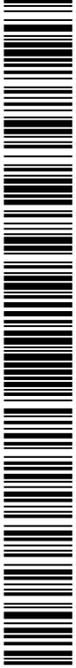
“Trío de ases: innovación, sostenibilidad e IA”

En esta jornada, que tuvo lugar el 28 de septiembre, exploraremos cómo la Innovación no solo se trata de crear productos novedosos, sino también de repensar procesos, encontrar soluciones creativas a desafíos persistentes y adoptar mentalidades audaces para abordar problemas complejos. Además, de la mano de la sostenibilidad y la inteligencia artificial profundizaremos en cómo la adopción de prácticas sostenibles puede conducir a una ventaja competitiva y cómo la tecnología, incluida la Inteligencia Artificial, puede catalizar un impacto positivo.

Iniciativa promovida y financiada por la Generalitat Valenciana, a través del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), dentro de su política de apoyo al emprendimiento innovador, y organizada por CEEI Elche, y un gran número de entidades del ecosistema emprendedor de las comarcas del Bajo, Medio y Alto Vinalopó y la Vega Baja. Como todos los años, el ayuntamiento de Elda a través de IDELSA colabora en la organización del evento.

IDELSA – C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030668>

FOCUS
PYME Y EMPRENDIMIENTO
Comunitat Valenciana

FOCUS PYME Y EMPRENDIMIENTO
VINALOPÓ Y VEGA BAJA

TRÍO DE ASE:
INNOVACIÓN,
SOSTENIBILIDAD E IA

28 DE SEPTIEMBRE | 10:00 h. a 13:00 h.
Casa de Cultura de Biar - Auditorio



5.3 CONSEJO TERRITORIAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS COMARCAS DEL VINALOPÓ.-

Se trata de un órgano impulsado por la Conselleria de Educación para conectar la oferta educativa y las necesidades del sistema productivo. La constitución del Consejo Territorial de Formación Profesional agrupa las localidades de las comarcas del Alto y Medio Vinalopó. La creación del Consejo ha sido impulsado por la Generalitat, a través de la Conselleria de Educación, cuyo objetivo principal es facilitar la inserción profesional a través de la colaboración con agentes sociales, organizaciones sindicales, asociaciones empresariales, administraciones locales y competentes en la Formación Profesional.

Este consejo se alinea con los objetivos que están previstos en la Agenda 2030 para un desarrollo sostenible, cuyos objetivos básicos son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.

Se realiza una segunda reunión en las instalaciones del Labora en Elda para realizar el plan de actuación de la comisión técnica y en las líneas estratégicas a seguir para así poder organizar, planificar y diseñar la oferta de Formación Profesional para dar cobertura a las necesidades que exige el tejido empresarial.

6. OTRAS ACTUACIONES .-

6.1 ASESORAMIENTO GRATUITO PARA AYUDAR AL TEJIDO EMPRESARIAL ELDENSE EN LA CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS: PROGRAMA ERTEFE.-

El Ayuntamiento de Elda, a través del Instituto de Desarrollo Local (IDELSA), puso en

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668>

marcha un servicio de asesoramiento gratuito para el tejido empresarial eldense en la captación de fondos europeos. .

Idelsa se encargó de ofrecer información y apoyo a las pymes, autónomos y empresas de la ciudad que estuvieron interesados en conseguir ayudas y subvenciones de la Unión Europea, a través de un técnico contratado en el programa ERTEFE.

Este servicio forma parte de una red de colaboración entre las administraciones locales, LABORA, la Conselleria de Presidencia y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) con el objetivo de fomentar una mayor y mejor captación y gestión de fondos europeos en la Comunidad Valenciana. Las personas integrantes del Programa ERTEFE configuran una red de agentes locales de captación y tramitación de fondos de la UE.

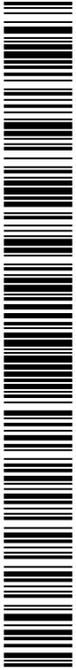


6.2 ESCUELA DE PASCUA "PASCUCALZA".-

La actividad gratuita desarrollada del 19 al 25 de abril dirigida a pequeños y pequeñas de entre 8 y 11 años, tuvo como objetivo facilitar la conciliación familiar durante las vacaciones de Semana Santa. Los pequeños/as se familiarizaron de una manera didáctica y educativa con algunos materiales y componentes del calzado, como pieles, hormas y tacones, así como el proceso de fabricación de un zapato, conociendo mediante juegos y manualidades pudieron las partes del mismo. Siendo la industria principal de Elda, sirvió para motivar a los más pequeños a interesarse sobre esta cultura. Es una actividad para difundir la pasión por el calzado entre los escolares e impulsar la conciliación familiar .

IDELSA – C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



0006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=0306668>



6.3 VIAJA SOLA EN FURGONETA ¿ES SOLO PARA VALIENTES?.-

Idelsa organizó una charla de Beatriz Amat para impulsar el emprendimiento femenino en Elda.

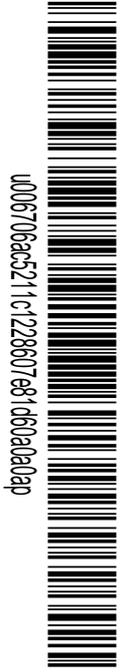
La conferencia tuvo lugar el 2 de noviembre en el Centro Cívico y en ella la aventurera habló sobre cómo cambió su vida iniciando un viaje en solitario por el mundo a bordo de una furgoneta.

Hace 8 años Beatriz Amat decidió cambiar su vida y desde entonces vive viajando por el mundo a bordo de una furgoneta. En todo este tiempo ha pisado 12 países, ha aprendido a vivir con lo mínimo y en movimiento, ha realizado diversos trabajos, ha viajado sola y acompañada, ha desarrollado sus propios emprendimientos y ha atravesado varias situaciones que la llevan a ser la mujer independiente y empoderada que es hoy.

Toda su experiencia la ha plasmado tanto en un libro como en su redes sociales, especialmente con el canal de Youtube 'Verde por dentro' donde ha reflejado su aventura, y en la serie-documental 'Viajar sola en furgoneta' de 25 capítulos donde muestra cómo viven viajando ella y otras 11 mujeres viajeras sobre ruedas.

El libro 'Viajar sola en furgoneta' es una guía práctica sobre cómo viven realmente viajando en furgoneta diferentes mujeres por todo el mundo.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38





6.4 EL BAÚL DEL ESTUDIO.-

La Feria del baúl del Estudio y del Empleo que se realizó los días 29 y 30 de marzo en la Plaza de la Ficia, en el Centro Cívico y Juvenil, corresponde a su edición número 22. Permitió a las y los jóvenes de Elda conocer la oferta formativa de los centros educativos de la ciudad y las diferentes salidas laborales. Esta feria es un certamen importante para Elda ya que presenta a los jóvenes las diferentes opciones con las que cuentan, itinerarios formativos, centros de formación y tejido empresarial existentes para su elección profesional. Dando así un impulso a la Formación Profesional, que ofrece un amplio escaparate de ciclos formativos tanto de Grado Medio como de Grado Superior.

La feria se dividió en 4 apartados que fueron distribuidos en:

- Educación
- Formación Laboral
- Empleo: IDELSA (Agencia de Desarrollo Local), Labora- Empleo, Cuerpos de
- Orientación juvenil

IDELSA – C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



006706ac5211c1228607881660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030668>



6.5 CREACIÓN DE LA ENTIDAD DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL FINCA LACY ELDA. -

Las empresas del área industrial eldense presentan su solicitud al Ayuntamiento de Elda, convirtiéndose así en la primera figura jurídica de este tipo que se pondrá en marcha en la comarca

Las empresas del Polígono Industrial de Finca Lacy han presentado formalmente al Ayuntamiento de Elda la solicitud de creación de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM), figura jurídica que tiene como objetivo impulsar la profesionalización de la gestión del área industrial e impulsar la interrelación de las empresas, potenciando las sinergias entre ellas, fomentando la implicación municipal y la colaboración público-privada en la gestión.

De esta manera, el área industrial eldense sería la primera de la comarca y la quinta de la provincia en contar con una EGM. La Comisión Promotora para la creación de la Entidad de Gestión y Modernización del Polígono Industrial Finca Lacy se constituyó en diciembre de 2021, tras una reunión impulsada por el Ayuntamiento de Elda a través de Idelsa a la que asistieron numerosos empresarios del polígono.

En la reunión, el alcalde de Elda, Rubén Alfaro, destacó la importancia de valorar las áreas industriales de la ciudad y el compromiso de mejorarlos con la implicación de todos, empresarios, Ayuntamiento y FEPEVAL.

La creación de la EGM del Polígono Industrial Finca Lacy está en su recta final y se espera que pronto sea autorizada para su constitución. Esto permitirá establecer medidas para que las administraciones públicas y las empresas colaboren de forma coordinada en la creación, conservación, mantenimiento, dotación y modernización de los servicios públicos, así como

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



0006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc?entidad=030668>

en el desarrollo de servicios adicionales de valor añadido.

La solicitud presentada por la Comisión Promotora incluye los contenidos exigidos por la ley, tales como la identificación de las personas titulares que integran la comisión promotora, la identificación exacta del área industrial que se quiere gestionar, el proyecto de estatutos y un plan de actuación que detalle las acciones a llevar a cabo para la gestión y modernización de la zona industrial.

La concejala de Fomento Económico, Silvia Ibáñez, ha agradecido a los empresarios Carlos Vidal (Incom), Elvira Olcina (Padel Lacy), Francisco Sánchez (Productos Presaga SL), José García (Sanymar), Juan José Hernández (Almacenes Elda) y Benjamín Orduño (Número Par SI) por su labor en la elaboración de la documentación necesaria para llevar a cabo el proyecto. También ha destacado el apoyo técnico proporcionado por FEPEVAL en todo este proceso.



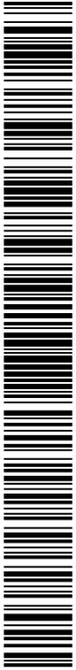
7. AGENCIA DE COLOCACIÓN. SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.-

El Instituto de Desarrollo de Elda (IDELSA) está autorizada como **Agencia de Colocación** desde el 2 de abril de 2012, siendo su N.º de autorización el 100000018.

Como Agencia de Colocación, ha dirigido su labor a todos aquellos aspectos que facilitan al demandante de empleo la obtención de un puesto de trabajo, para ello, realiza orientación laboral y gestiona ofertas de empleo intermediando entre la oferta y la demanda.

IDELSA – C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER LORENA PEDRERO ROCAMORA	Director IDELSA Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:12 28/10/2024 11:38



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668>



Indicadores de Eficacia:

a. Número de personas atendidas.

El número de personas atendidas por nuestra Agencia de Colocación en el ejercicio de 2023 fue de 762.

b. Número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo.

El número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo fue de 111.

c. Número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción

El número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción fue de 726.

d. Número de ofertas y puestos de trabajo captados como resultado de su actividad de intermediación.

El número de ofertas en el ejercicio de 2023 fue de 14 de ofertas y el de puesto de trabajo captados fue de 56.



U006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668>

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38

8. CAJERO AUTOSERVEF. LABORA.-

Dentro de los servicios que el Instituto de Desarrollo de Elda (IDELSA) ofrece a las personas demandantes de empleo es el tener ubicada en sus oficinas un CAJERO LABORA, de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 a toda persona que lo necesite, puede utilizarlo para renovar la demanda de empleo, consultar ofertas, solicitar citas de orientación o personalizadas, ver y solicitar cursos de formación del LABORA, etc. ,



9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL.-

IDELSA pertenece a la “Red Orienta de la Comunidad Valenciana” y presta servicios de orientación y registradas las acciones realizadas en el programa COLABOREM de LABORA.



IDELSA – C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



u006706ac5211c1229607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668>

10. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN 2023.-

Nº	OBJETO	FECHA	ADJUDICATARIO	IMPORTE (IVA incluido)
1	Servicio de revisión y mantenimiento equipos de protección contra incendios de IDELSA	10/03/23	COMERCIAL DE SEGURIDAD Y SERVICIOS COKER, S.L.	659,83 €
2	Revisión, mantenimiento preventivo y correctivo y adaptación a normativa de los equipos de alarma de IDELSA	10/03/23	WINCONTROL SEGURIDAD, S.L.	2.512,40 €
3	Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales de IDELSA 2023	10/03/23	OTP - OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN S.L.	3.810,00 €
4	Servicio reparación compresor aula carpintería en PICA	10/03/23	AIRTECO, S.L.	75,07 €
5	Suministro material de oficina y papelería para IDELSA	10/03/23	LOPA PAPER, S.L.	4.132,43 €
6	Servicio realización Taller Pascuclza 2023	10/03/23	ANGEL MANUEL ALONSO AZORÍN	9.964,00 €
7	Servicio auditoría de la LOPD y Delegado de Protección de Datos de IDELSA	10/03/23	SEMPERCONFIDENTIA GESTION Y SEGURIDAD, S.L.	3.932,50 €
8	Servicio revisión y mantenimiento plataforma elevadora en PICA	10/03/23	GRUPO OELCUN, S.L.	240,79 €
9	Publicación de anuncio de media página en el Diario Información según presupuesto de fecha 28/02/2023	17/03/23	EDITORIAL PRENSA ALICANTINA, S.A.	1.168,86 €
10	Catering Baúl del Estudio 29 y 30 de marzo de 2023	24/03/23	PANADERÍA ARACENA, S.L.	357,50 €
11	Seguros Local Avda. Sax, Centro Formación PICA y vehículo IDELSA	05/04/23	METAMED MEDIACION, S.L.	1.973,93 €
12	Material de oficina y manuales T.E. Elda XI - 2022	05/04/23	LOPA PAPER, S.L.	8.295,45 €
13	Vestuario laboral alumnado T.E. Elda XI - 2022	05/04/23	RAQUEL MARCO VILLENA	4.632,55 €
14	Manuales para el alumnado del curso de formación "Montaje de carpintería y mueble" PICE 2023	12/04/23	LOPA PAPER, S.L.	150,70 €
15	Diseño de la campaña publicitaria y gestión en redes sociales del Curso de Aparado del Programa PICE de Capacitación 2023	18/04/23	NUEVO ENFOQUE VISUAL, S.L.	3.605,80 €
16	Vestuario de trabajo para el alumnado del proyecto temporal T'Avalet III - 2022 (FOTAV/2022/13/03)	18/04/23	RAQUEL MARCO VILLENA	1.801,39 €
17	Material de oficina y manuales proyecto T'Avalet Elda III (FOTAV/2022/13/03)	21/04/23	FRIMAC OFFICE, S.L.	7.060,00 €
18	Material de farmacia y rehabilitador aula de respiro Taller de Empleo Elda XI (FOTAE/2022/2/03)	21/04/23	SILVANA ESTEBAN ORTEGA	1.535,47 €
19	Servicio de Spot 20" rotatorios de publicidad del Curso de Aparado PICE	26/04/23	CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, S.L.U.	1.210,00 €
20	Cursos de formación en prevención de riesgos laborales del Taller de Empleo y T'Avalet	11/05/23	OTP OFIMÁTICA TÉCNICA DE PREVENCIÓN, S.L.	4.500,00 €
21	Servicio Portalemp y Dominio IDELSA	14/06/23	SERNUTEC, SERVICIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.	4.646,42 €
22	Impartición curso primeros auxilios para alumnado-trabajador del Taller de Empleo Elda XI (Expte. FOTAE/2022/2/03)	16/06/23	OTP - OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN, S.L.	1.800,00 €
23	Revisión de los equipos de aire acondicionado y calefacción de IDELSA (mantenimiento preventivo)	07/07/23	AMAT Y NUÑEZ, S.A.	1.452,00 €
24	Revisión PREITV e ITV vehículo de IDELSA	08/07/23	TALLERES GABRIEL TERUEL, S.L.U.	247,20 €
25	Impartición curso Seguridad Alimentaria alumnos-trabajadores Taller de Empleo Elda XI (FOTAE/2022/2/03)	21/09/23	SERLICOOP, S. COOP. V.	495,00 €
26	Aplicativo Winstask Nómina, Sistema Red y Atrasos de IDELSA para 2023	27/09/23	WURTH, S.L.	3.112,51 €
27	Reparación furgoneta IDELSA necesaria para superar revisión ITV.	27/09/23	TALLERES GABRIEL TERUEL, S.L.U.	207,68 €
28	Suministro de ropa laboral para el programa temporal EMPUJU 2023 (Expte. EMPUJU/2023/550/03)	23/10/23	RAQUEL MARCO VILLENA	528,46 €

IDELSA - C.I.F: P5306602C

Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23

www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER	Director IDELSA	28/10/2024 11:12
LORENA PEDRERO ROCAMORA	Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:38



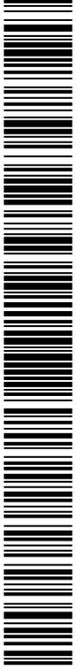
0006706ac5211c122607681660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=0306668

29	Suministro de ropa laboral para el programa temporal EXPLUS 2023 (Expte. EXPLUS/2023/539/03)	23/10/23	RAQUEL MARCO VILLENA	1.294,40 €
30	Suministro material fungible programa temporal EXPLUS (Expte. EXPLUS/2023/539/03)	24/10/23	FERREDA, S.L.	769,74 €
31	Servicio de transporte para salida formativa del Taller de Empleo Elda XI (Expte. FOTAE/2022/2/03)	24/10/23	AUTOCARES FRANCÉS, S.L.	355,00 €
32	Suministro de 5 equipos informáticos para IDELSA	06/11/23	NUNSYS, S.A.	5.172,63 €
33	Servicio de impartición de curso PRL albañilería	23/11/23	OTP OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN, S.L.	880,00 €
34	Suministro de gas natural para la Casa Grande del Jardín de la Música	05/12/23	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	4.000,00 €
35	Servicio de reparación del ascensor de la Casa Grande del Jardín de la Música	11/12/23	A. EMBARBA, S.A.	351,89 €
36	Servicio "Emprendidos" para IDELSA	11/12/23	FUNDACIÓN EMPLEA	6.050,00 €
37	Suministro de componentes informáticos (discos SSD y adaptadores) para los ordenadores de IDELSA	15/12/23	NUNSYS, S.A.	1.178,54 €
38	Servicio de realización de la mini-colección correspondiente al ganador del primer premio de la especialidad maqueta y zapato acabado relativo al XXIII Concurso Internacional Lápiz de Oro 2021	18/12/23	LRK SANDALS TRADING, S.L.	2.500,00 €



0006706ac5211c1229607691660a0a0ap

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc?entidad=030668

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANDRES PEREZ SOLER LORENA PEDRERO ROCAMORA	Director IDELSA Concejala delegada de la presidencia	28/10/2024 11:12 28/10/2024 11:38